



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 20 de marzo de 2026, por el que se propone para la contratación de un/una Técnico/a Especialista, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 03 de febrero de 2026. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. Israel Sánchez Osorio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, la Comisión de Valoración HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: D/Dª Avilés Carrasco, María José,

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Fdo.: Israel Sánchez Osorio

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	uFj0zDHULYPniLGJBDiwhg==	Fecha	20/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Israel Sanchez Osorio		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/uFj0zDHULYPniLGJBDiwhg= =	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	20/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	+gSTkwI5z1v4Jky6S/06dS3l06+RkK68	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de  
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**ANEXO I**

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Avilés Carrasco, María José	2,00	1,61	1,50	1,76	1,00				<b>7,87</b>
2	Sánchez Mora, Esther	2,00	2,00	1,00	1,70	0,60				<b>7,30</b>
3	Ortega González, Andrea	1,50	1,71	0,00	1,76	0,55				<b>5,52</b>
4	Maldonado del Toro, María	1,50	1,54	0,50	1,08	0,25				<b>4,87</b>

**Méritos (2 puntos cada mérito)**

1. Nivel de estudios (Técnico/a Superior en Administración y Finanzas o Bachiller en Ciencias)
2. Expediente académico de la titulación requerida
3. Experiencia profesional
4. Entrevista
5. Otros méritos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105



uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uFj0zDHULYPniLGJBDiwhg==	<b>Fecha</b>	20/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Israel Sanchez Osorio		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/uFj0zDHULYPniLGJBDiwhg=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/uFj0zDHULYPniLGJBDiwhg=</a>	<b>Página</b>	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	20/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	+gSTkwI5z1v4Jky6S/06dS3lO6+RkK68	PÁGINA	2/2

